

**VISTO:**

El Expediente N° 107.877/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE de fs. 2 a 4 obra nota presentada por la Msc. Guillermina MARDERWALD solicitando la incorporación de un (1) Ayudante Alumno Ad-honorem, para la Asignatura: Geomorfología correspondiente a las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía y adjunta la propuesta de Plan de Trabajo y objetivos;

QUE obra Nota N° 295/23 del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales y Nota N° 02/24 de la Secretaría Académica respectivamente, mediante las cuales se avala la continuidad de la convocatoria;

QUE por Disposición N° 008/24 se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora;

QUE a fs. 13 obra publicación del llamado a inscripción;

QUE a fs. 14 consta la inscripción de la estudiante Valeria Ruth GARIBOTO;

QUE de fs. 15 a 46 consta CV, antecedentes y documentación de la postulante;

QUE a fs. 47 consta acta de la comisión evaluadora, dónde se establece que la estudiante cumple con los requisitos establecidos, recomendando la designación de la alumna Valeria Ruth GARIBOTO, como Ayudante Alumna Ad-honorem de la asignatura: Geomorfología;

QUE a fs. 48 consta notificación del acta por la estudiante;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 42/24 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por mayoría;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

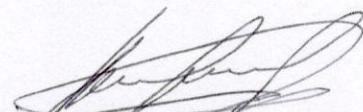
**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Valeria Ruth GARIBOTO (DNI N° 26.266.909) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura "Geomorfología" correspondiente a las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 12 de abril de 2024 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelita Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic  
Decana  
UNPA-UARG